

INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA PARA AUTORIZAR A OTRA PERSONA A REALIZAR GESTIONES EN NOMBRE DEL INTERESADO O SOLICITANTE

- **SOLICITUD DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL:**

Si deseas autorizar a otra persona para que, en tu nombre, solicite tu título, debes indicarle que es imprescindible, para ello, la entrega de la siguiente documentación:

- Autorización firmada por ti, en la que conste tu nombre y DNI, así como el de la persona autorizada. Es importante que indiques el asunto de la gestión: "para solicitud del título universitario oficial y entrega del resguardo correspondiente"
- Fotocopia de tu DNI
- Fotocopia del DNI de la persona autorizada

- **RECOGIDA DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL**

El título universitario deberá ser retirado personalmente por el interesado. . En el supuesto de que no le fuera posible, podrá autorizar a otra persona, **SIEMPRE MEDIANTE PODER NOTARIAL**, para que lo retire en su nombre